

Estimado cliente

Como parte de nuestro compromiso con el mejoramiento de nuestro sistema de gestión de calidad, en los primeros días del mes de mayo del presente hemos llevado una evaluación por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación, derivado de este proceso se auditaron los procedimientos y métodos empleados para análisis de aguas.

Es nuestro deber informarle que se detectó el incumplimiento al punto 11.4 de la NMX-AA-007-SCFI-2013 , en esta misma norma se ha omitido la corrección de 1°C en las mediciones de temperatura , también se detectó incumplimiento de los puntos 9.2.4, 9.2.6 y 9.2.10 de la NMX-AA-008-SCFI-2016 .

Se detectó también que para la calibración del equipo de conductividad se ha empleado una solución trazable a NIST, que cumple con altos estándares de calidad, sin embargo no cumple con la política de trazabilidad de la ema, y que se utilizó en la lectura de la muestra 0742-05/17, el mismo caso aplica con respecto a la NMX-AA-073-SCFI-2001, se utilizó Cloruro de Sodio de pureza del 99.4% y Nitrato de Plata de pureza 99.6%

Agradecemos su atención, ofreciendo una disculpa por los inconvenientes que se pudieran ocasionar y quedamos a sus órdenes para cualquier duda y o aclaración.

Ponemos a su disposición la encuesta de atención a clientes y recepción de quejas y sugerencias a través de los siguientes links.

<http://hokmotlabs.com/e147852369/encuesta.html>

http://www.hokmotlabs.com/quejas_y_sugerencias/atencion_a_clientes.html